SECRETARIA GENERAL

1.Firmante: Rodrigo Javier Ortega Montoro
Puesto: Secretario General
Fecha Firma: 31/01/2025 12:16:55

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA

TABLÓN DE ANUNCIOS

DÍA 4 DE FEBRERO DE 2025
HORA: 09:30 HORAS
LUGAR: Salón de reuniones del Palacio del Marqués de Contadero (C/ BAJA DEL MARQUÉS)
SESIÓN: Ordinaria

Conforme a lo dispuesto en los artículos 70 a 76 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, y haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, ha sido convocada **sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local** de este Ayuntamiento mediante Decreto de Alcaldía de fecha 31 de enero de 2025, que tendrá lugar en el salón de reuniones del Palacio del Marqués del Contadero **(C/ BAJA DEL MARQUÉS)**, el día **4 de febrero de 2025,** a las **09:30 horas**, para tratar los siguientes asuntos:

PUNTO 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 17 DE ENERO DE 2025.

PUNTO 2. APROBACIÓN Y EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL PADRÓN DE LOS SERVICIOS VINCULADOS AL CICLO INTEGRAL DEL AGUA, TASAS DE BASURA Y ALCANTARILLADO CORRESPONDIENTES AL 4º TRIMESTRE DE 2024, ZONA DE FACTURACIÓN 2 Y GRANDES CONSUMIDORES DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024. (Expte. rfa.: 380/2025).

PUNTO 3. APROBACIÓN Y EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL PADRÓN DE LOS SERVICIOS VINCULADOS AL CICLO INTEGRAL DEL AGUA, TASAS DE BASURA Y ALCANTARILLADO CORRESPONDIENTES AL 4º TRIMESTRE DE 2024, ZONA DE FACTURACIÓN 3 Y GRANDES CONSUMIDORES DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024. (Expte. rfa.: 319/2025).

PUNTO 4. EXENCIONES DE TRIBUTOS.

- 01. Expte. rfa.: 378/2025 de exenciones de IVTM por discapacidad colectivo.
- 02. Expte. rfa.: 474/2025 de IVTM por más de 25 años.
- 03. Expte. rfa.: 531/2025 de IVTM por más de 25 años.
- 04. Expte. rfa.: 739/2025 de IBIU.
- 05. Expte. rfa.: 740/2025 de IVTM por más de 25 años.
- 06. Expte. rfa.: 942/2025 de IVTM temporal.
- 07. Expte. rfa.: 980/2025 de IBIU.
- 08. Expte. rfa.: 1140/2025 de IVTM por más de 25 años.
- 09. Expte. rfa.: 1063/2025 de IBIU.
- 10. Expte. rfa.: 742/2025 de IVTM por más de 25 años.
- 11. Expte. rfa.: 1139/2025 de IVTM por más de 25 años.
- 12. Expte. rfa.: 1206/2025 de IVTM.
- 13. Expte. rfa.: 1281/2025 por cambio de titularidad de puesto del Mercadillo Semanal.

PUNTO 5. BONIFICACIONES DE TRIBUTOS.

- 01. Expte. rfa.: 10160/2024 de IBIU por aprovechamiento eléctrico de la energía proveniente del sol para autoconsumo.
- 02. Expte. rfa.: 364/2025 de IBIU por razón de familia numerosa.

1.Firmante: Rodrigo Javier Ortega Montoro
Puesto: Secretario General
Fecha Firma: 31/01/2025 12:16:55

- 03. Expte. rfa.: 365/2025 de IBIU por razón de familia numerosa.
- 04. Expte. rfa.: 366/2025 de IBIU por razón de familia numerosa.
- 05. Expte. rfa.: 367/2025 de IBIU por razón de familia numerosa.
- 06. Expte. rfa.: 368/2025 de IBIU por razón de familia numerosa.
- 07. Expte. rfa.: 369/2025 de IBIU por razón de familia numerosa.
- 08. Expte. rfa.: 370/2025 de IBIU por razón de familia numerosa.
- 09. Expte. rfa.: 475/2025 de IBIU por razón de familia numerosa.
- 10. Expte. rfa.: 674/2025 de IBIU por razón de familia numerosa.
- 11. Expte. rfa.: 741/2025 de IBIU por razón de familia numerosa.
- 12. Expte. rfa.: 730/2025 de IBIU por razón de familia numerosa.
- 13. Expte. rfa.: 896/2025 de IBIU por razón de familia numerosa.
- 14. Expte. rfa.: 897/2025 de IBIU por razón de familia numerosa.
- 15. Expte. rfa.: 916/2025 de IBIU por razón de familia numerosa.
- 16. Expte. rfa.: 18786/2024 de IBIU por aprovechamiento eléctrico de la energía proveniente del sol para autoconsumo.
- 17. Expte. rfa.: 18803/2024 de IBIU por aprovechamiento eléctrico de la energía proveniente del sol para autoconsumo.
- 18. Expte. rfa.: 18873/2024 de IBIU por aprovechamiento eléctrico de la energía proveniente del sol para autoconsumo.
- 19. Expte. rfa.: 19050/2024 de IBIU por aprovechamiento eléctrico de la energía proveniente del sol para autoconsumo.
- 20. Expte. rfa.: 19067/2024 de IBIU por aprovechamiento eléctrico de la energía proveniente del sol para autoconsumo.
- 21. Expte. rfa.: 19092/2024 de IBIU por aprovechamiento eléctrico de la energía proveniente del sol para autoconsumo.
- 22. Expte. rfa.: 729/2025de IBIU por razón de familia numerosa.
- 23. Expte. rfa.: 13678/2024 de IBIU por aprovechamiento eléctrico de la energía proveniente del sol para autoconsumo.
- 24. Expte. rfa.: 1204/2025 de IBIU por aprovechamiento eléctrico de la energía proveniente del sol para autoconsumo.
- 25. Expte. rfa.: 1243/2025 de IBIU por razón de familia numerosa.
- 26. Expte. rfa.: 17948/2024 de IBIU por aprovechamiento eléctrico de la energía proveniente del sol para autoconsumo.
- 27. Expte. rfa.: 17159/2024 de IBIU por aprovechamiento eléctrico de la energía proveniente del sol para autoconsumo.
- 28. Expte. rfa.: 1205/2025 de IBIU por aprovechamiento eléctrico de la energía proveniente del sol para autoconsumo.
- 29. Expte. rfa.: 17555/2024 de IBIU por aprovechamiento eléctrico de la energía proveniente del sol para autoconsumo.
- 30. Expte. rfa.: 260/2025 de bonificación de IVTM por carácter medioambiental.

PUNTO 6. SOLICITUDES DE RENUNCIA A LA ADJUDICACIÓN DE SEPULTURA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.

- Único. Expte. rfa.: 17629/2024. Nicho nº 406 del Patio Tercero, Bloque L, Cara Poniente, Título 5012.

PUNTO 7. RESOLUCIONES RECURSOS DE REPOSICIÓN.

- 01. Expte. rfa.: 17149/2024 de aplicación tarifa de agua por avería.
- 02. Expte. rfa.: 17480/2024 de Tasa de Guardería Rural de Excma. Diputación Provincial de Jaén.
- 03. Expte. rfa.: 1241/2024 de aplicación tarifa de agua por avería.
- 04. Expte. rfa.: 18127/2024 de aplicación tarifa de agua por avería.

PUNTO 8. APLAZAMIENTOS FRACCIONAMIENTOS EN EL PAGO DE TRIBUTOS.

- 01 Expte. rfa.: 919/2025.
- 02 Expte. rfa.: 748/2025.

PUNTO 9. RESOLUCIONES EN PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

PUNTO 10.

- **01. Expte. rfa.: 428/2024. Responsabilidad patrimonial.**
- **02. Expte. rfa.: 13072/2024. Responsabilidad patrimonial.**

CONVENIOS DE COLABORACIÓN:

- **Único. Expte. rfa.: 18555/2024 CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA Y LA UNIVERSIDAD DE JÁEN EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES.**

PUNTO 11. **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Úbeda, a fecha de firma electrónica.
EL SECRETARIO GENERAL,
Rodrigo Ortega Montoro.

Documento firmado electrónicamente en los términos y fecha expresados al margen de este escrito

1.Firmante: Rodrigo Javier Ortega Montoro
Puesto: Secretario General
Fecha Firma: 31/01/2025 12:16:55